

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ANTONIO NARIÑO
ACTA No. 3 DE 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 07 de octubre de 2024

HORA: 4:00 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Salón comunal Ciudad Berna

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Danilson Guevara	Alcalde local	Alcaldía Local Antonio Nariño	X		
Jhoan Mauricio Bustos Romero	Subdirector local	Subdirección Local Antonio Nariño - Secretaría Distrital de Integración Social.		X	No asistió, delegó a Paola Milena Ochoa
Paola Milena Ochoa	Instructora infancia SDIS	Secretaría Local de Integración Social Antonio Nariño	X		Delegada
Alejandro Gómez	Referente Territorial	Alcaldía Local Antonio Nariño	X		Delegado
Jesús David Vega	Enlace territorial Territorial	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
Nathalie Jiménez Torres	Delegada política infancia y adolescencia	Secretaría Distrital de Salud. Subred Centro Oriente	X		
Alejandra Escobar	Profesional de Apoyo	Secretaría de Educación del Distrito. Dirección Local de Educación	X		
Marcela Duarte Lemus	Gestora Territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
		Secretaría Distrital de Movilidad.		X	
Ismael Ramírez	Gestor Territorial	Secretaría Distrital del Hábitat.	X		
Marcela Cancelado	Referente Territorial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		
		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.		X	

Lyner Bustos	Referente	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Giomara Fino Celis	Referente	Centro Zonal de ICBF – Regional Bogotá	X		
		Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Karoll Daniela Manosalva Duque	Consejera	CCLONNA	X		Consejera electa Distrital
Nicolás Leonardo Manosalva Duque	Consejero	CCLONNA	X		Consejero electo Distrital
Alisson Camila Loor Pérez	Consejera	CCLONNA	X		Consejera electa
Danna Sofía Duque Rodríguez	Consejera	CCLONNA	X		Consejera electa delegada de Derechos Humanos y CLOPS

Tabla 1 Integrantes de la Instancia

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jhoan Mauricio Bustos Romero	Subdirector local	Secretaría Distrital de Integración Social SDIS
Claudia Milena Barrera	Referente apoyo a la Secretaria Técnica.	Subdirección para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Social SDIS

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Alejandra Bohórquez Nicolas Hernández Luisa Fernanda Guillen	Encargados Zonales	Colegio en Bici		X	Articulación fallida y sin respuesta a compromisos de encuentro 7 junio 2024
Jairo H. Diaz	Profesional Local	IDRD	X		
Angie Palacio Giraldo	IVC	PYBA	X		

Citación: Previo a la sesión se realizó un encuentro con las consejeras y consejeros con el propósito de socializar y organizar la metodología a desarrollar en la tercera sesión del CCLONNA, donde cada consejero y consejera eligió su rol de participación y avances en el desarrollo del plan de acción y reglamento interno del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes. La convocatoria se envió a los correos de las personas que representan a las instituciones de acuerdo con el decreto 121 de 2012, artículo 6, e igualmente la convocatoria también se hizo de manera presencial en el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia COLIA del mes de

septiembre, con la respectiva agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local y Subdirector o sus delegadas.
3. Reconociendo y divirtiéndonos en el espacio del parque Ciudad Berna
4. Seguimiento a compromisos II sesión CCLONNA 2024
5. Desarrollo de la sesión:
 - 5.1. Actividad dinamizadora: Al ritmo del semáforo
 - 5.2. Seguimiento y avances del Plan acción parámetros de semaforización.
6. Toma de decisiones, compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

Apertura y bienvenida

El consejero Nicolas, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la tercera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Antonio Nariño 2024, agradeciendo la asistencia de las entidades que atendieron la convocatoria. De igual forma aclara el objetivo de esta 3ª sesión, que es realizar el seguimiento y evaluación a los avances en el desarrollo de las acciones propuestas en el plan de acción de las iniciativas locales mediante la semaforización, con el fin de fortalecer el proceso de participación de los niños, niñas y adolescentes.

Aprobación orden del día.

El consejero Nicolas socializa mediante lectura el orden del día, aprobado por unanimidad, sin presentar modificaciones, se mantiene según el orden leído.

1. Verificación del quórum.

Se deja constancia de la verificación del quórum, según el llamado de asistencia realizada por la consejera Alisson, lo anterior se constata en el diligenciamiento y registro del formato de asistencia realizado por cada asistente (ver tabla Nª 1 Integrantes de la Instancia y soporte de asistencia).

2. Instalación de la tercera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes 2024

El Alcalde Danilson Guevara, realiza la apertura e instalación mediante el saludo cordial para todos informado hora y día de la misma, resaltando la importancia del espacio para generar bases desde la infancia, aprendiendo a liderar este tipo de acciones, teniendo en cuenta que las instancias de participación sea de manera transversal y transcurran procesos para así replicar sobre el cuidado del medio ambiente, los árboles, el agua, la luz, la importancia de la conciencia desde temprana edad. Cierra el Alcalde refiriendo que sigan adelante asumiendo ese compromiso de consejeros con determinación para buenas prácticas en sus entornos.

Dicho lo anterior se da por instalada la tercera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes de la Localidad de Antonio Nariño 2024.

3. Reconociendo y divirtiéndonos en el espacio del parque Ciudad Berna:

El ingeniero forestal desde la oficina de ambiente de la Alcaldía Local, socializa en primera medida sobre la plantación y mantenimiento de árboles en la ciudad, ya que hace parte del aporte estético-cultural y ambiental como así mismo se tiene desde el medio ambiente el cuidado de la fauna y los insectos polinizadores; reconociendo la función y bienes físico. La protección de las fuentes hidrográficas de los cuerpos de agua y los suelos también son canales de cuidado y protección.

Desde el cuidado a la siembra se relaciona el cuidado de espacios entre árbol a árbol, retiro de la bolsa al momento de plantar la especie "Cedro y jardinería", características de la tierra, la luz, no propenso a inundaciones o encharcamientos, clima, endémica, desplazamientos, el lugar (parques – fuentes hídricas- zonas verdes, andenes o contenedores).



Tener en cuenta en la práctica:

- ✓ Limpieza del terreno
- ✓ Abrir el hueco donde se va a sembrar
- ✓ Retirar la bolsa de la raíz del árbol
- ✓ Rellenar con la misma tierra
- ✓ Mantenimiento: Fertilización (cascaras de huevo trituradas y secas)
- ✓ Riego: Luego de dos semanas de mucho sol colocar una botella llena de agua y enterrar en la tierra del árbol.

Se procede a realizar cuidado del espacio y reverdecimiento en el parque Ciudad Berna liderado por la Alcaldía local con el equipo de ambiente en el marco del Plan de acción con el consejo consultivo y en acompañamiento de las entidades asistentes a la sesión CCLONNA según decreto 121/2012.

La consejera Alisson hace lectura del seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión II del CCLONNA, así como el seguimiento al cumplimiento por parte de las entidades según lo establecido.

Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Materializar y concretar las actividades mediante tiempos y lugares, así como sus respectivos responsables del agenciamiento, desarrollo, acompañamiento y seguimiento a cada una de las acciones.
	Realizar seguimiento de quien preside la instancia para revisar las entidades que no asisten a las sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, en el cual es pertinente su incidencia a partir de la misionalidad y aportar a la solución de problemáticas referidas por medio de la iniciativa Local.
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta el compromiso de cada una de las entidades para el apoyo de la iniciativa denominada <i>"Por cada árbol mi planeta camina seguro"</i>. Se debe en conjunto materializar y concretar la realización de las actividades que integran la iniciativa enunciada.</p>	

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar seguimiento al Quórum y hacer comunicado a entidades con inasistencias reiterativas al CCLONNA 1° y 2° en el cual es pertinente su incidencia a partir de la misionalidad y aportar a la solución de problemáticas referidas por medio de la iniciativa Local.	Claudia Milena Barrera- Lina Alejandra Hernández	Referente de participación Infantil -delegada de Alcaldía Local	Agosto-2024
2	Participar en la siguiente sesión del CCLONNA	Referente de participación Infantil, consejeros y consejeras	Entidades según decreto 121 del 2012.	2 octubre-2024
3	Tener en cuenta para articulaciones o invitaciones los tiempos y horarios del consejo consultivo, ya que los días martes, viernes y sábados en las tardes ya tienen otros compromisos y no podrían asistir.		Entidades y sectores en general	2024

5. Desarrollo de la sesión

5.1 Actividad dinamizadora

Liderada por la consejera Alisson se realiza la actividad dinamizadora denominada Al ritmo del semáforo y teniendo en cuenta el objetivo de la semaforización en la sesión del CCLONNA, se dan indicaciones de colores: amarillo = proyectado/ Verde= realizado y Rojo= Sin fecha ni compromiso. Teniendo en cuenta lo anterior todas las personas asistentes imitan ser un medio de transporte y teniendo en cuenta los comandos de colores se realizarán los movimientos corporales.

Una vez finalizada la actividad, las y los participantes manifiestan su retroalimentación, resaltando que: se generaron diálogos y consensos para no chocar en tiempos, se respetaron las opiniones de los demás y con opiniones constructivas, se propició el trabajo en equipo, se dio cumplimento al producto final e ir al ritmo con los niños y las niñas, es importante las preguntas y propuestas que se tienen en equipo para hacerlo mejor y teniendo en cuenta escuchar al otro, en un grupo se apoyaron debilidades o falencias de algunos integrantes y así sacaron adelante la instrucción o tarea por presentar, el apoyo visual o variación del lugar favoreció la actividad, se evidencia que en el camino se pueden hacer ajustes y se cumplió con el proceso de trabajar en equipo.




5.2 Retomar seguimiento y avances del Plan acción parámetros de semaforización


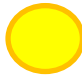





Para este punto de la agenda, se relaciona la importancia de dar respuesta a los compromisos del plan de acción, socializado bajo una metodología lúdica y metodológica de parte de las entidades o sectores; teniendo en cuenta el reglamento interno del Consejo Consultivo Socializado y aprobado en la 2° sesión CCLONNA.

La consejera Karoll socializa el ejercicio de retomar compromisos de las entidades que no han podido asistir a las sesiones por diversas circunstancias y se encuentran pendientes, de igual manera se da a conocer los avances en seguimiento del Plan de Acción con el fin de fortalecer el proceso de participación de los niños, niñas y adolescentes. Con círculos de color amarillo (significa en proceso), verde (significa ejecutado o realizado) y rojo (significa sin compromiso concretado a la fecha), cada sector o entidad coloca el nombre de su entidad o secretaría según corresponde y en que parámetro de la semaforización se encuentran a medida que los consejeros van nombrando su compromiso en relación al Plan de Acción con incidencia de las problemáticas en el marco de la iniciativa Local construido y relacionando los avances de manera significativa.

Se dan a conocer los 14 compromisos entre las 11 entidades, para concretar de manera conjunta fechas de ejecución con cada uno de ellos sin olvidar la temática de la iniciativa de Antonio Nariño: “Por cada árbol mi planeta camina seguro” proyectados para el año 2024 y 2025. Algunas de las acciones son reformuladas o reprogramadas, coordinando los tiempos con las agendas y dinámicas de las y los consejeros/as.

Teniendo en cuenta lo anteriormente, la consejera Karoll complementa dando a conocer los compromisos y actividades de cada una de las entidades para concretar de manera conjunta fechas de ejecución con cada uno de ellos.

Compromiso específico	Entidad responsable	Fecha de cumplimiento al compromiso	Semaforización
1. Taller manejo de las emociones	Salud Subred Centro Oriente	21 de agosto 2024	
2. Salida ambiental saludable al parque la fraguita huerta la 15 deja huella.	Secretaría de cultura recreación y deporte con Subred Centro Oriente y Hábitat	25 o 26 de septiembre Fallido se realiza reprogramación al 2025	
3. Para la próxima sesión GTPI se invita a los compañeros del programa al colegio en bici, para realizar propuesta de problemática.	Secretaría de Movilidad	7 junio 2024 Fallida por programa al colegio en BICI, se envía convocatoria a sesión CCLONNA	
4. Sembratón parque Ciudad Berna (acción modificada con apoyo de Área de Ambiente en el 3° CCLONNA)	Alcaldía local Antonio Nariño	7 octubre 2024	
5. Canal radio		26 agosto 2024 taller con comunicación Uso de la emisora mensual con apoyo de comunicación	
6. Oferta de servicios en relación a la entidad y su misionalidad.	IDPRON	16 octubre 2024	
7. Estrategia Guaque y los amigos del agua con el fin de sensibilizar a la comunidad del cuidado y el líquido vital.	Secretaría de Hábitat	1° momento: Taller 18 de septiembre 2° momento articulación con entidades para el 25 o 26 de septiembre Fallido se realiza reprogramación al 2025	




8.Colaboración jornada de limpieza parque del barrio policarpa.	Subdirección Local Integración Social Antonio Nariño	20 de noviembre 2024	
9. Sembratón de semillas acompañado de picnic	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	20 noviembre con ICBF en Biblioteca Carlos E. Restrepo	
10.Realizar articulación con Mesa de entornos escolares y/o DILE, para brindar capacitaciones en Derechos Humanos en colegios de la Localidad.	Secretaria de Gobierno-DDHH.	16 octubre 2024	
11.Brindar una jornada pedagógica enfocada en la alerta Temprana 004/2024, con los consejeros del CCLONNA para ellos replicar con sus conocidos.		17 julio 2024	
12.Talleres de cuidado y protección animal para niños niñas y adolescentes.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.	Escuela de participación octubre 2024	
13.Recorrido en Bici por los parques de la localidad	IDRD	27/11/2024	
14.Piscinazo en Bogotá		4/12/2024	

5.3 Recordar el Reglamento Interno de nuestro CCLONNA

Se proyectará la propuesta del reglamento construida previamente en PRE-CCLONNA por el CCLONNA de la localidad Antonio Nariño, dónde serán las y los consejeros quienes socializan y darán a conocer la propuesta del reglamento como base fundamental y normativa del Consejo en aprobación de la sesión. Se recogen las opiniones y al final se realiza la pregunta a consejeras, consejeros y sectores locales para contar con la respuesta según votación de aprobación del mismo para la vigencia y periodo del CCLONNA de la localidad. Las cuales fueron:

- Aplicar metodologías lúdico-pedagógicas de acuerdo a las edades de los consejeros y consejeras, que aportes a su desarrollo y cualificación
- Dar respuesta oportuna a los compromisos adquiridos para el desarrollo del Plan de Acción del CCLONNA. Los compromisos deben ser concretos y ejecutables.
- Asistir de manera permanente, participativa y puntual a las sesiones del CCLONNA, tanto para entidades, instancias y consejeros, de ser contrario se realizará el correspondiente llamado o comunicado.
- Usar un lenguaje acorde, respetuoso e inclusivo para la participación e interacción en el CCLONNA
- Manifestar actividades que realizan las entidades en la Localidad y poder el CCLONNA participar y apoyar a esas problemáticas en ejercicio de voluntariado desde el consejo consultivo.
- Asistencia por parte de los consejeros y consejeras a las actividades que hacen parte del plan de acción de la Iniciativa del CCLONNA. (Delegaciones y salidas)
- Participar activamente en las sesiones, actividades con propuestas que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de la Localidad
- Cumplir con el rol de consejero y consejera asistiendo regularmente a los encuentros mensuales.

6. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Realizar las acciones de acuerdo a lo acordado en los tiempos y lugares dispuestos con el acompañamiento de las entidades comprometidas en las mismas.
	Proyectar las acciones que quedan pendientes para el año 2025, en continuidad de mitigar las problemáticas referidas en las dos iniciativas locales
	Para el 2025 poder articular con DILE desde mesa de rectores para apoyar la socialización de la estrategia y así fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes al consejo Local. Se vincula IDRDR a la instancia con compromisos al Plan de acción fortaleciendo la iniciativa Local.
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta el compromiso de cada una de las entidades para el apoyo de la iniciativa denominada “<i>Por cada árbol mi planeta camina seguro</i>”. Se debe en conjunto materializar y concretar la realización de las actividades que integran la iniciativa enunciada.</p>	

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Participar en la siguiente sesión del CCLONNA	Referente de participación Infantil, consejeros y consejeras	Entidades según decreto 121 del 2012.	Noviembre-2024
2	Tener en cuenta para articulaciones o invitaciones los tiempos y horarios del consejo consultivo, ya que los días martes, viernes y sábados en las tardes ya tienen otros compromisos y no podrían asistir.		Entidades y sectores en general	2024
3	Brindar información de los presupuestos participativa a la acudiente de los consejeros teniendo en cuenta la iniciativa CCLONNA	Marcela Duarte Lemus y Acudiente de consejeros según interés.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Y CCLONNA	Octubre 2024

Conclusiones

Al finalizar la sesión se recogen las percepciones, aportes y reflexiones del encuentro por parte de algunos consejeros y de delegados de entidades:

- No todo es papel y lápiz, las cosas explícitas son maneras de explicarnos sin importar la edad, somos únicos e importantes y tenemos la esencia que nos hace uno solo y poder opinar bajo el respeto; son colores que podemos compartir y tener en cuenta que las opiniones valen y ver las cualidades del ser humano.

- El alcalde resalta que este es uno de los espacios más importantes de la localidad en cuanto a la participación y sobre todo por lo que significa al tener a los niños, niñas y adolescentes haciendo parte de este consejo y en la forma que participan, cada uno tiene su forma distinta de ver la vida y como se ha vivido, sentires y el ser hay que manifestarlo entendiendo a los demás; con ello conecta que estos sentires hacen parte de lo que se quiere como localidad y las opiniones como construcción de manera conjunta.
- La importancia del tiempo y convocatoria enviada con antelación ya que los niños y las niñas se programan bajo agenda unos momentos y actividades cumpliendo con objetivos específicos en cada uno de los encuentros.
- La importancia del liderazgo que ya manejan los consejeros y consejeras, brindando herramientas a las entidades para romper el hielo y motivar al cumplimiento de cada una de las acciones locales.
- Al ser una instancia con niños, niñas y adolescentes nos genera como entidades proponer acciones concretas y cumplibles, en el cual se aprende con el consejo Consultivo.

Cierre y despedida:

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Fecha tentativa Noviembre 2024, hora 3:00 pm; se confirma de acuerdo con agenda de Subdirector y Alcalde Local.

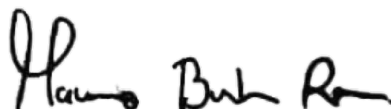
En constancia se firma

Firma de quien preside la instancia:




Nombre: Danilson Guevara
Cargo: Alcalde Local de Antonio Nariño
Entidad: Alcaldía Local de Antonio Nariño

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Jhoan Mauricio Bustos Romero
Cargo: Subdirector Local
Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó:	Claudia Milena Barrera – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Antonio Nariño	
Reviso:	Adriana Sánchez – Líder Equipo Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	<i>Adriana Sánchez S</i>
Aprobó:	Adriana Sánchez – Líder Equipo Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	<i>Adriana Sánchez S</i>

Anexos:

1. Registro de firma de asistentes.
2. Registro fotográfico

Anexo #1 Registro de firma de asistentes.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA										Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1		
1. Tema: 3ª SESIÓN COLONIA ANTONIO NARINO			2. Lugar o Localidad o Sede: Salin (barral) Ciudad Barral			3. Fecha y hora: 07/10/2024 3:30 PM - 5:45 PM		4. Nombre responsable: Claudia Milena Barera B.			5. Dependencia responsable: SCS Participación Infantil	
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contrata	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma			
		8.1 Tipo	8.2 Número									
1	Jairo H Diaz	CC	2964501	SDR	Profesional I	Planta	jairo.diaz@derd.gov.ec	310 245531				
2	Jesús David Ugas B	CC	1026296013	SDG-DDHH	Profesional	Contratista	jesus.ugas@derd.gov.ec	320829271				
3	Alexandra Escobar	PD	103666932	Dile - SED	Pedagoga	Contratista	alexandra.escobar@derd.gov.ec	315591944				
4	Paola Milena Ochoa	CC	52959510	Instructor	Instructor	Planta	paola.ochoa@derd.gov.ec	307355350				
5	Edgar Ouedo J	CC	19736151	FOLAN-AMB	Profesional	Contratista	edgar.ouedo@derd.gov.ec	312017970				
6	Alejandro González	CC	08630547	FOLAN-AMB	Ref. Pedagógico	Contratista	alejandro.gonzalez@derd.gov.ec	320829271				
7	Angie Patricia Gualco	CC	103666932	FOLAN-PIBA	PIBA	Contratista	angie.gualco@derd.gov.ec	305022662				
8	Ivan E. Martínez	CC	103666932	FOLAN-UC	UC	Contratista	ivan.martinez@derd.gov.ec	311422769				
9	Carla A. Gómez T.	CC	1136884008	FOLAN-ORR	Profesional	Contratista	carla.gomez@derd.gov.ec	320416854				
10	Lynar Bustos	CC	102349427	EDFAN	Asesora Pedagógica	Contratista	lynar.bustos@derd.gov.ec	310306740				
11	Isabel Alejandra	CC	297449271	SDHT	Garbón	Contratista	isabel.alejandra@derd.gov.ec	300829271				
12	Nathalie Jiménez Irujo	CC	103666932	Subdelegada	Delegada	Contratista	nathalie.jimenez@derd.gov.ec	2964501				
13	Daniela Guevara	CC	29745040	ALAN	Mald e	Contratista	daniela.guevara@derd.gov.ec	316521994				
14	José Martínez	CC	22123357	FOLAN	Supervisor JVC	Contratista	jose.martinez@derd.gov.ec	300829271				
15	Jimena Wilches S	CC	103666932	FOLAN	Ref. Ambiental	Contratista	jimena.wilches@derd.gov.ec	319242948				
16	Gloria Fina	CC	52289138	ICBF	Prof. Urrutia	Planta	gloria.fina@derd.gov.ec	304235000				
17	Nicolás Mariscal	TI	115043008	Repositor	Asesoría	Planta	N/A	312225370				
18	Diana Sofía Rojas	TI	116724657	Repositor	Asesoría	Planta	N/A	312225370				
19	AJISSON LOAN	TI	1013693414	Repositor	Asesoría	Planta	N/A	312225370				
20	Karel Munoz	TI	105009404	Repositor	Asesoría	Planta	N/A	312225370				

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades mencionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para usar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.
Toda actividad realizada de pasar saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA										Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1		
1. Tema: 3ª SESIÓN COLONIA ANTONIO NARINO			2. Lugar o Localidad o Sede: Salin (barral) Ciudad Barral			3. Fecha y hora: 07/10/2024 3:30 PM - 5:45 PM		4. Nombre responsable: Claudia Milena Barera B.			5. Dependencia responsable: SCS Participación Infantil	
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contrata	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma			
		8.1 Tipo	8.2 Número									
1	Marela Cuevas	CC	52237482	SDR	Ref. Tem.	Contratista	marela.cuevas@derd.gov.ec	316785303				
2	Marela Cuevas	CC	52237479	SDR	Ref. Tem.	Contratista	marela.cuevas@derd.gov.ec	316785303				
3	Claudia Milena Barera	CC	103666932	SDS	Ref. Part. Infantil	Contratista	claudia.milena@derd.gov.ec	316785303				
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades mencionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para usar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.
Toda actividad realizada de pasar saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo # 2 Registro fotográfico

